



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 11128/01.-

REF./SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.-
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-

S/RENUNCIA AL CARGO POR RAZONES PARTICULARES A PARTIR DEL
14/12/01.-

TERCEROS INICIADORES: GRECO JUAN ANTONIO.-

DICTAMEN N°

0219/02

.-

Señor Secretario de Obras y Servicios Públicos:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrantes a fojas 34/35.-

Sin perjuicio de ello se sugiere corregir el primer considerando como así también el artículo primero, en lo que se refiere a la denominación del agente de manera que se mencione el apellido del mismo solamente con mayúscula fija, atento de lograr una adecuada redacción del acto administrativo.-

Por lo expuesto, el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa, 26 FEB 2002
l.j.v.-



[Firma manuscrita]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
A.B.O.G.A. D/O
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa